



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2017, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal Calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de 10 plazas (8 en turno de acceso libre y 2 en turno de acceso libre de personas con discapacidad), del Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Veterinarios/as, Grupo A, Subgrupo A1, en régimen de funcionario/a de carrera (BOPA de 18/04/2017).

De conformidad con el artículo 24 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la Convocatoria aprobadas mediante Resolución de 10 de abril de 2017 de la Viceconsejería de Administraciones Públicas (BOPA de 18/04/2017), el Decreto 15/2012, de 8 de marzo (BOPA 15/03/2012) por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", y de conformidad con la Resolución de la Consejera de Hacienda y Sector Público, de 29 de mayo de 2017 (BOPA 21/06/2017), por la que se establece que, en caso de ausencia, vacancia o enfermedad del titular de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" le suplirá el titular de la Viceconsejería de Administraciones Públicas,

RESUELVO

Primero.—Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de 10 plazas (8 en turno de acceso libre y 2 en turno de acceso libre de personas con discapacidad) del Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Veterinarios/as, Grupo A, Subgrupo A1, en régimen de funcionario/a de carrera (BOPA de 18/04/2017).

La relación de personas excluidas junto con el defecto motivador de la exclusión se publica como anexo a esta resolución, mientras que la relación completa de aspirantes se halla expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, C/ Trece Rosas, 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: www.asturias.es/iaap Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

Segundo.—Abrir un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán en su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en los tablones de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

Las alegaciones deberán dirigirse al Director del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", Avenida Julián Clavería, 11, 33006 de Oviedo y presentarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Designar el siguiente Tribunal calificador, de conformidad con el principio de especialidad y atendiendo a criterios de mérito, capacidad, solvencia y profesionalidad:

Presidencia: D. Andrés Otero Carballeira, titular, Catedrático de Nutrición y Bromatología y D. Jesús Ángel Santos Buelga, suplente, Profesor Titular de Nutrición y Bromatología ambos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

Vocalías titulares: D. José Ignacio Altolaquirre Bernacer, D. Alejandro Temprano Hernández, y D.ª María Fernanda Fernández Barros, todos ellos funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Veterinarios/as pertenecientes a la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías Suplentes: D. Fernando Gutiérrez González, D. Álvaro Varela García, D.ª Francisca Copano Romero, todos ellos funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Veterinarios/as pertenecientes a la Administración del Principado de Asturias.

Secretaría: D.ª María Martínez Capin, titular y D.ª María Méndez Martínez, suplente, ambas funcionarias de carrera del Cuerpo Superior de Administradores pertenecientes a la Administración del Principado de Asturias.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el día 3 de marzo de 2018 (sábado) a las 10 horas, en el distrito universitario del campus del Cristo, sito en la Avda. del Cristo s/n, de Oviedo, según distribución por facultades y aulas que se hará pública con la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.



Contra la designación del Tribunal Calificador previsto en el resuelvo tercero de esta Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Sector Público en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPA, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 21 de noviembre de 2017.—El Director del IAAP "Adolfo Posada".—Por suplencia, el Viceconsejero de Administraciones Públicas (Resolución de 29-05-2017. BOPA de 21-06-2017).—Cód. 2017-13377.

Anexo

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 10 PLAZAS (8 EN TURNO DE ACCESO ORDINARIO LIBRE Y 2 EN TURNO DE ACCESO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD) DEL CUERPO TÉCNICOS/AS SUPERIORES, ESCALA DE VETERINARIOS/AS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA (BOPA DE 18/04/2017)

PERSONAS EXCLUIDAS-TURNO LIBRE

DNI	Apellidos y nombre	Motivo exclusión
50116958G	ARENAS GUTIÉRREZ, MARIA VICTORIA	FUERA DE PLAZO
10079585L	SANTOS LOBATO, JOSE LUIS	OMISIÓN DE PAGO

PERSONAS EXCLUIDAS-TURNO LIBRE DISCAPACIDAD

Ninguna.

Oviedo, a 21 de noviembre de 2017.